

COMISIÓN DE CULTURA
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
LX LEGISLATURA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

Puebla 2019

Comisión de Cultura

La labor legislativa es un proceso dinámico y que conlleva varios temas de la amplia agenda social, es por eso, que la Ley Orgánica y el Reglamento Interior del Congreso contempla dividir los trabajos legislativos en comisiones ordinarias, con el fin de cumplir con nuestra honorable encomienda.

La Comisión de Cultura de la LX Legislatura, se instaló el día 26 de septiembre de 2018, para dar inicios a los trabajos legislativos de esta Comisión, siendo los integrantes electos por el Pleno las y los siguientes Legisladores:



**Presidenta Diputada
Liliana Luna Aguirre**



**Secretaria Diputada
Guadalupe Muciño
Muñoz**



**Vocal Diputado
Luis Fernando Jara
Vargas**



**Vocal Diputada
Estefanía Rodríguez
Sandoval**



**Vocal Diputada
Rafaela Vianey García
Romero**



**Vocal Diputada
María del Rocío
García Olmedo**



**Vocal Diputado
Ángel Gerardo Islas
Maldonado**



Sesiones

Durante este año, la Comisión ha sesionado en un total de 7 ocasiones.

En el marco del informe de Gobierno del Gobernador, la Comisión sesionó con la misma de Turismo, la Especial de Pueblos mágicos atento a lo dispuesto por el Artículo 223 fracción I y demás relativos y aplicables de



la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, acudió el Secretario de Cultura y Turismo, misma que se llevó a cabo el día 10 de diciembre de 2018.

Declaratorias

Desde la Comisión de Cultura, hemos realizado diferentes trabajos aprobando que se declare:



- “2019, año del caudillo del sur, Emiliano Zapata”
- “14 de noviembre, día Estatal de la prevención y combate a la Diabetes”
- “1 de febrero de cada año como el día Estatal de las Lenguas Maternas”
- “19 de Noviembre, Día Estatal contra el Abuso Sexual Infantil”

Acuerdos

Bajo el marco del año del Caudillo Emiliano Zapata, se aprobó Un punto de Acuerdo por el que "Se invita a los 3 poderes del Estado, a los 217 ayuntamientos, para



que en este periodo de celebración de muertos, se realicen en los edificios públicos, ofrendas con el motivo de recordar la vida de Emiliano Zapata"



En la Comisión de Cultura tenemos el fiel compromiso de reconocer todas las expresiones en materia de cultura, es por ello, que el pasado 6 de septiembre de

COMISIÓN DE CULTURA
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
LX LEGISLATURA

2019, a nombre del Congreso del Estado, entregamos a la Trova universitaria, un reconocimiento por sus treinta años de su creación, también por su aporte cultural y artístico a nuestra sociedad.



Representación



Con lo que respecta a la representación que me da la investidura de la Comisión, he acudido a diferentes eventos del mundo de la cultura, he sido atestiguado la gran actividad que se genera desde el **Barrio del Artista**, que este mayo pasado acudí al aniversario de la creación de la Asociación, con quien contamos con la presencia de Monseñor Víctor Sánchez Espinoza Arzobispo de la Arquidiócesis de Puebla, fundadores y artistas que conforman la Asociación Civil, Unión Barrio del Artista de Puebla, dirigido por el Maestro Aurelio Leonor.

COMISIÓN DE CULTURA
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
LX LEGISLATURA

Misma que se inauguró una exposición artística de los que forman parte de esta gran Asociación Civil.

Como Presidenta de la Comisión de Cultura, también acudí a diferentes inauguraciones y exposiciones-

En **la Sala José Luis Rodríguez Alconedo del Barrio del Artista de Puebla**, se llevó a cabo la inauguración de la exposición **Colectiva Plataformas Intuitivas**, me enorgullece decir que los expositores mostraron una calidad sobresaliente y creatividad en sus obras



siendo esto el objetivo principal de la exposición que tiene su tercera vez de realización y que trata de promover la creatividad e innovación en el arte.

La participación de la mujer en el arte y cultura es importante y destacada, por eso el pasado 22 de agosto tuve el honor de **Inaugurar en la Galería Ana Sofía, la exposición colectiva, “Empoderando a la Mujer”**, donde se expone diferentes corrientes y



técnicas artistas, lienzos y expresiones culturales se distinguen de forma peculiar en esta Galería.

Por lo respecta al apoyo sobre los jóvenes artistas, acudí a diferentes conciertos, exposiciones y puedo constatar que, tuve la oportunidad de asistir y participar a la Subasta de Obras de arte, de los alumnos de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales de la BUAP. Este evento que contribuye a que los jóvenes artistas expongan y vendan sus obras, con el fin de conseguir recursos para que así, logren seguir desarrollando el arte.

De la mano de la ya extinta Subsecretaria de Cultura Dirección de Fomento Cultural, apoyamos y acudimos para llevar a cabo la presentación del libro editado por la Subsecretaría de Cultura del Gobierno del Estado, cuya autoría es de Emma Yanes Rizo y que tiene un contenido biográfico sobre el distinguido maestro José Lazcarro, uno de los artistas plásticos más importantes de la comunidad del Estado de Puebla, que también expone en el extranjero, principalmente en Europa.

Creación Secretaría de Cultura

La cultura mexicana refleja su realidad como una amplia gama de culturas en las que convergen todas aquellas características, usos, costumbres y tradiciones que dan sentido e identidad a la vida de los mexicanos. Es innegable la enorme riqueza cultural con que cuenta nuestro Estado, lleno de historia, gastronomía, tradiciones, costumbres y por supuesto, mucho talento.

La Ley de Cultura del Estado de Puebla, es un avance importante que reconoce el derecho de todo habitante de la Entidad a la valoración de sus manifestaciones culturales y a la creación, así como a la participación y disfrute de la vida cultural.

COMISIÓN DE CULTURA
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
LX LEGISLATURA

Los tres poderes del Estado debemos trabajar en conjunto para facilitar, y en su caso, garantizar el disfrute, preservación, promoción de la cultura en sus manifestaciones artísticas, artesanales, costumbres y tradiciones populares y realzar toda expresión que de ella se derive.

Por lo que era indispensable contar con una dependencia del Ejecutivo Estatal que implemente el arte y la cultura como una herramienta de reconstrucción del tejido y la paz social. Una institución cultural que atienda y rescate el patrimonio cultural tangible e intangible, impulse la profesionalización artística y posibilite el desarrollo y la proyección de los creadores y de toda la comunidad artística de Puebla.

Con fecha 23 de Julio del mismo año, se aprobó en conjunto con otras reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, incluyendo la creación de la Secretaria de Cultura, cabe señalar que los trabajos para la creación de esta Secretaria, esta Comisión impulsó siempre con una propuesta para que se consolidara esta Secretaría, hoy vemos con mucho orgullo esta dependencia que sin duda, dará los frutos necesarios de la que nuestra entidad está satisfecha.

